

pertenecientes a los

Cursos de Desarrollo Profesional Continuo de los Suboficiales



Generalidades

La dotación y distribución de los suboficiales mayores de armas y servicios permiten apoyar el proceso de monitoreo y avance del desarrollo de los cursos a fin de que efectúen controles en forma mensual de la participación de los alumnos en los diferentes cursos de requisito y mantener informado a los respectivos mandos de la situación del personal.

La CAP – 03040, Selección, designación y funciones del SOM, edición 2018, asigna entre otras tareas al SOM, las tareas de colaborador y orientador del Cuadro Permanente.

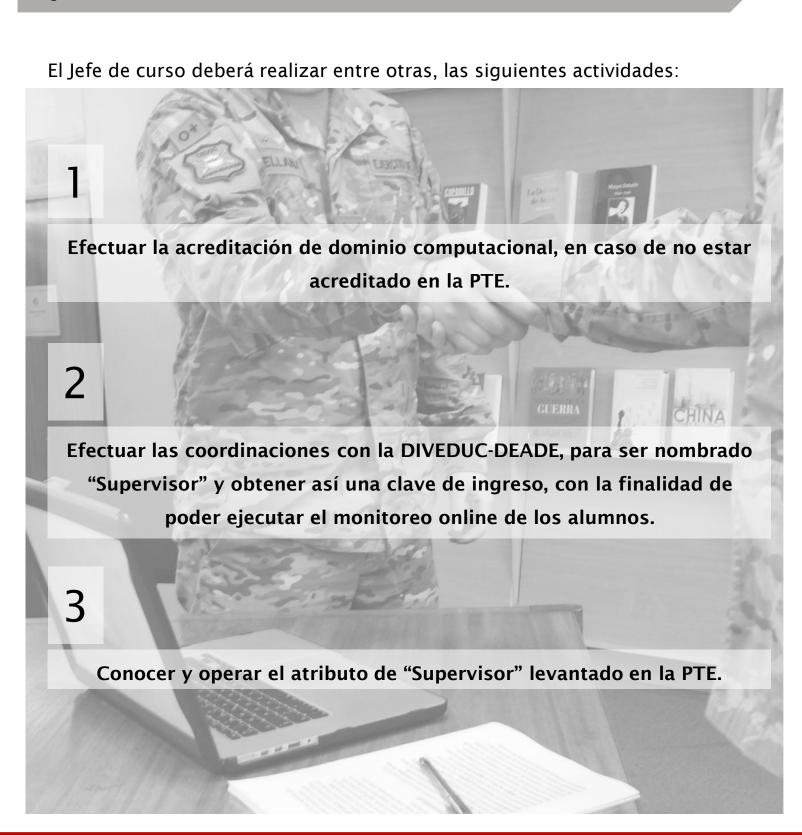
El rol del Supervisor será fundamental en el proceso formativo del CP, ya que podrá controlar periodicamente al personal que se encuentra en curso, apoyando la gestión docente.

El SOM se constituye entonces en la autoridad directa de los alumnos en curso, ejerciendo, a través de su posición de liderazgo, un detallado control y apoyo a éstos.

Para realizar de buena forma dichas tareas es necesario realizar entre otras las siguientes actividades:



Acceso a la Plataforma Tecnológica Educativa del Ejército de Chile-PTE





Tareas del Supervisor (Parte 1)

En coordinación con la oficina de personal, asegurar que el personal convocado firme la "Notificación" de llamado a curso, previo al inicio de este y tenga pleno conocimiento de sus responsabilidades como alumno.

Asegurar que las oficinas de personal efectúen los trámites administrativos relacionados con peticiones de exención de los cursos. (Postergación y/o interrupción).

Detectar con anticipación a la realización del curso, aquel personal que por una u otra circunstancias necesite efectuar postergaciones y coordinar la generación de la documentación necesaria, a la DIVPER, que permita materializar dicha actividad.

Mantener informado al mando de la unidad y mandos directos del estado de participación de los alumnos.

Mantener un enlace técnico con la DIVEDUC y de ser necesario con el instituto asignado, para resolver situaciones relacionadas con los alumnos.

Estar en conocimiento de los módulos y unidades de aprendizaje, sobre los cuales los alumnos deben rendir evaluaciones, del mismo modo conocer el cronograma de actividades docentes.

Monitorear periódicamente a través de la PTE, que los alumnos desarrollen y cumplan con los módulos de estudio E-Learning, como asimismo la presentación de los alumnos al inicio de los cursos al respectivo Jefe de Curso o Tutor.

Elaborar un cronograma de control mensual, a fin de monitorear la participación de los alumnos en la ejecución de los cursos e informar a los respectivos mandos del estado de conexión y resultado de las evaluaciones.



Tareas del Supervisor (Parte 2)

Incentivar el desarrollo de las responsabilidades docentes de los alumnos.

Identificar fortalezas y debilidades del proceso y proponer medidas para mejorar.

Desempeñar la función de profesor militar, cuando se encuentren encuadrados en las escuelas matrices, de armas o de los servicios en la Institución.

